



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 358/11-2021

Fecha: 03 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias **Miriam Rosas Rodríguez.**

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Miriam Rosas Rodríguez (número de matrícula 11931043) ingresó el 23 de agosto de 2019. A solicitud de la estudiante, el Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de su Consejo Particular, proponiendo al Dr. Juan Salazar Ortiz, quien fungía como Asesor Externo, como Co-Director de Tesis, y agregar al Dr. Josafhat Salinas Ruiz. Asimismo, se informa de la declinación del Dr. Glafiro Torres Hernández, quien fungía como Asesor.


El Dr. Salazar Ortiz proporciona animales experimentales, materiales para la investigación y co-dirige las investigaciones. Es miembro del SNI Nivel 1. El Dr. Salinas Ruiz es asesor en análisis estadístico de datos, adscrito al Campus Córdoba.

ACUERDO: Con base en los Artículos, 82° (incisos c y e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Juan Salazar Ortiz y Josafhat Salinas Ruiz, funjan como Co-director de Tesis y Asesor Externo, respectivamente, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante Miriam Rosas Rodríguez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 359/11-2021

Fecha: 03 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias **Ana Rosa Romero López.**

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Ana Rosa Romero López (número de matrícula 12111049) ingresó el 11 de enero de 2021. A solicitud de la estudiante, el Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de su Consejo Particular, proponiendo a la Dra. Verónica Vázquez García, como Asesora.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Verónica Vázquez García, funja como Asesora, en el Consejo Particular de la estudiante Ana Rosa Romero López.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**

**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 360/11-2021

Fecha: 03 de noviembre de 2021

Asunto: Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias **Nadine Heidi Espíndola Rodríguez.**

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Nadine Heidi Espíndola Rodríguez (número de matrícula 12133036) ingresó el 30 de agosto de 2021. El Comité del Programa de Posgrado en Botánica, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. Isabel Castillo Juárez como Profesor Consejero, Dra. Naybi Rosario Muñoz Cázares, como Co-Directora de Tesis, Dr. Ramón Marcos Soto Hernández, como Asesor y Dr. Jorge Alberto Gutiérrez Gallegos, como Asesor Externo. La Dra. Muñoz Cázares labora en el INIFAP, Campo Experimental Chetumal. El Dr. Gutiérrez Gallegos, labora en la Universidad Autónoma Chapingo.

ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, d y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba, la Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Nadine Heidi Espíndola Rodríguez, el cual estará constituido por Dr. Israel Castillo Juárez como Profesor Consejero, Dra. Naybi Rosario Muñoz Cázares, como Co-Directora de Tesis, Dr. Ramón Marcos Soto Hernández, como Asesor y Dr. Jorge Alberto Gutiérrez Gallegos, como Asesor Externo

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 361/11-2021

Fecha: 03 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud para que la estudiante Laura Vera Herrera realice una Salida de Campo.

Antecedentes: El Dr. José de Jesús Brambila Paz, Profesor Consejero de la estudiante Laura Vera Brambila Paz (número de matrícula 12031050), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Programa de Posgrado en Socioeconomía Estadística e Informática-Economía solicitó permiso al Coordinador de ese Programa para que la estudiante realice una salida para participar como ponente en apoyo al Dr. Brambila Paz en la impartición del curso Bioeconomía: Instrumentos para su análisis económico y presentara la ponencia "Formulación de una estrategia de comercialización por medios digitales para negocios agropecuarios, dentro del marco anual Encuentro de socios que se llevará a cabo en Boca de Rio, Veracruz, a partir del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2021. Los gastos que se generen de esta salida serán cubiertos con presupuesto asignado que tiene como estudiante de esta institución, sin embargo administrativamente la estudiante deberá hacer el procedimiento administrativo por periodos de máximo 6 días para cumplir con lo estipulado en el artículo 23, fracción VII, de los LINEAMIENTOS en materia de austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, DOF 18-09-2020, que a la letra dice: "La duración máxima de las comisiones en que se autorice el pago de viáticos y pasajes no podrá exceder de siete días naturales para las realizadas en territorio nacional y de diez días naturales para las realizadas en el extranjero"

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la estudiante Laura Vera Herrera realice una salida para participar como ponente en apoyo al Dr. Brambila Paz en la impartición del curso Bioeconomía: Instrumentos para su análisis económico y presentara la ponencia "Formulación de una estrategia de comercialización por medios digitales para negocios agropecuarios, dentro del marco anual Encuentro de socios que se llevará a cabo en Boca de Rio, Veracruz, a partir del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 362/11-21

Fecha: 03 de noviembre de 2021

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Conservación de Recursos Naturales, Agroecosistemas y Saberes Tradicionales" del Posgrado de Agroecología y Sustentabilidad.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Diego Flores Sánchez, representante de la LGAC "Conservación de Recursos Naturales, Agroecosistemas y Saberes Tradicionales" del Posgrado de Agroecología y Sustentabilidad, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.


En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 12 de febrero de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Conservación de Recursos Naturales, Agroecosistemas y Saberes Tradicionales" del Posgrado de Agroecología y Sustentabilidad, fue revisado y actualizado por un período de cinco años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 363/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Nombramiento del Dr. Carlos Trejo López como Coordinador del Posgrado en Botánica.

Antecedentes: El Coordinador del Posgrado en Botánica mediante el acuerdo 173 de la Reunión LXI de fecha 5 de noviembre del presente año y con fundamento en los Artículos 2° y 3° de las normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador de dicho Posgrado.

Por unanimidad se designó a la Dr. Carlos Trejo López como Coordinador del Posgrado referido durante el periodo 2021-2023, a partir del 8 de noviembre del 2021.

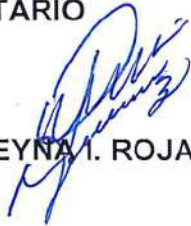
Acuerdo: En aspecto a los Artículos 2° y 3° de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos y con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, al Dr. Carlos Trejo López como el Coordinador del Posgrado en Botánica, por un periodo de dos años a partir del 8 de noviembre del 2021.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 364/11-2021

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias María Susana García Hernández.

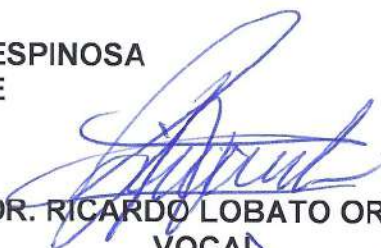
Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias María Susana García Hernández (número de matrícula 12033105) ingresó el 24 de agosto de 2020. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo que debido a la jubilación de la Dra. María de las Nieves Rodríguez Mendoza, el Dr. Julio Sánchez Escudero, quien fungía como Asesor, sea Profesor Consejero, y se integre al Dr. Remigio A. Guzmán Plazola, para que funja como Asesor.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Julio Sánchez Escudero y Remigio A. Guzmán Plazola, funjan como Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante María Susana García Hernández.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 365/11-2021

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Adalgiza Angustia Segura.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Adalgiza Angustia Segura (número de matrícula 12113002) ingresó el 11 de enero de 2021. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo que el Dr. Armando Equihua Martínez, funja como Profesor Consejero, en sustitución de la Dra. Obdulia L. Segura León, quien a su vez fungirá como Asesora.

Lo anterior es debido a que el trabajo de investigación se realizará sobre la diversidad de escolitinos del área de trabajo y el Dr. Equihua Martínez es el especialista del grupo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Armando Equihua Martínez y la Dra. Obdulia L. Segura León, funjan como Profesor Consejero y Asesora, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante Adalgiza Angustia Segura.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 366/11-2021

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Xóchitl Liliana Carmen Franco.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Xóchitl Liliana Carmen Franco (número de matrícula 12011025) ingresó el 07 de enero de 2020. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de Consejo Particular, proponiendo a la Dra. Mercedes A. Jiménez Velázquez, como Asesora, en sustitución del Dr. Tomás Martínez Saldaña, que se jubiló.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Mercedes A. Jiménez Velázquez, funja como Asesora en el Consejo particular de la estudiante Xóchitl Liliana Carmen Franco.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNAT ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 367/11-2021

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Raúl Alfonso Rodríguez Ruelas.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Raúl Alfonso Rodríguez Ruelas (número de matrícula 12011052) ingresó el 06 de enero de 2020. A solicitud del estudiante, el Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de su Consejo Particular, proponiendo a la Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez, como Co-Directora de Tesis, y agregar al Dr. Francisco Carrasco Hernández como Asesor Externo.

La Dra. Rojas Martínez, participa en la enseñanza de métodos específicos de investigación en el área de biología molecular que requiere el proyecto de investigación. Miembro del SNI Nivel I

El Dr. Carrasco Hernández, labora en la Universidad Tecnológica de Durango. Contribuirá con sus conocimientos en electrónica, programación y diseño de sistemas de control para el diseño, construcción y estandarización de la cámara de crecimiento.

ACUERDO: Con base en los Artículos, 82° (incisos c y e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez y el Dr. Francisco Carrasco Hernández, funjan como Co-directora de Tesis y Asesor Externo, respectivamente, en el Consejo Particular del estudiante Raúl Alfonso Rodríguez Ruelas.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 368/11-2021

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Rene Reyes Rosales.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Rene Reyes Rosales (número de matrícula 11913089) ingresó el 09 de enero de 2019. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de Consejo Particular, solicitando la baja de la Dra. Ma. de las Nieves Rodríguez Mendoza, quien fungía como Asesora, debido a su jubilación.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la destitución de la Dra. Ma. de las Nieves Rodríguez Mendoza, quien fungía como Asesora en el Consejo Particular del estudiante Rene Reyes Rosales.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 369/11-2021

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias **Luis Antonio Hernández Pedraza.**

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Luis Antonio Hernández Pedraza (número de matrícula 12113017) ingresó el 08 de enero de 2021. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Manuel Sandoval Villa para que funja como Profesor Consejero, debido a la jubilación de la Dra. María de las Nieves Rodríguez Mendoza, quien fungía como tal.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Manuel Sandoval Villa, funja como Profesor Consejero, en el Consejo Particular del estudiante Luis Antonio Hernández Pedraza.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 370/11-2021

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud para que el estudiante Adán Nava Nava realice una estancia de Investigación.

Antecedentes: El Dr. Gregorio Ángeles Pérez, Profesor Consejero del estudiante Adán Nava Nava (número de matrícula 1193105), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado para que el estudiante realice una estancia de investigación en el Campo Experimental Valle del Guadiana, Centro de Investigación Norte, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), en la Ciudad de Durango, del 17 de enero al 30 de abril del 2022. Esta estancia se contempla en el plan de estudios del alumno y el profesor anfitrión será el Dr. Gerónimo Quiñonez Barraza, quien forma parte de su Consejo Particular. La estancia se realizará con los temas de biometría forestal, y específicamente en la generación de ecuaciones de crecimiento para los bosques de Oaxaca, México, lo cual ayudará en el programa de estudios de doctorado.


ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante realice una estancia de investigación en el Campo Experimental Valle del Guadiana, Centro de Investigación Norte, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), en la Ciudad de Durango, del 17 de enero al 30 de abril del 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 371/11-2021

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Jenny Nathalia Álvarez Torres.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Jenny Nathalia Álvarez Torres (número de matrícula 12133006) ingresó el 30 de agosto de 2021. El Comité del Programa de Posgrado en Recursos genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. Efrén Ramírez Bribiesca, como Profesor Consejero, Dra. Yuridia Bautista Martínez, como Co-Directora de Tesis, y las Dras. Mónica Ramírez Mella y María Magdalena Crosby Galván, como Asesoras. La Dra. Bautista Martínez labora en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y Candidata a Investigadora Nacional.


ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, d y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba, la Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Jenny Nathalia Álvarez Torres, el cual estará constituido por: Dr. Efrén Ramírez Bribiesca, como Profesor Consejero, Dra. Yuridia Bautista Martínez, como Co-Directora de Tesis, y las Dras. Mónica Ramírez Mella y María Magdalena Crosby Galván, como Asesoras.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 372/11-2021

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Marilem Rodríguez Labastida.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Marilem Rodríguez Labastida (número de matrícula 12131002) ingresó el 27 de agosto de 2021. El Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. J. Concepción Rodríguez Maciel, como Profesor Consejero, Dra. Liliana Aguilar Marcelino, como Co-Directora de Tesis, Dres. Ángel Lagunes Tejeda y Lauro Soto Rojas, como Asesores, y Dr. Gonzalo Iván Silva Aguayo, como Asesor Externo.

La Dra. Aguilar Marcelino, labora en el INIFAP, y es miembro del SNI Nivel I. El Dr. Silva Aguayo, labora en la Universidad de la Concepción, Chile, donde la estudiante hará una Estancia.

ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, c y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba, la Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Marilem Rodríguez Labastida, el cual estará constituido por Dr. J. Concepción Rodríguez Maciel, como Profesor Consejero, Dra. Liliana Aguilar Marcelino, como Co-Directora de Tesis, Dres. Ángel Lagunes Tejeda y Lauro Soto Rojas, como Asesores, y Dr. Gonzalo Iván Silva Aguayo, como Asesor Externo

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 373/11-2021

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias **Suzel del Carmen Ríos Ramírez.**

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Suzel del Carmen Ríos Ramírez (número de matrícula 12131012) ingresó el 27 de agosto de 2021. El Comité del Programa de Posgrado en Botánica, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dra. Lucero del Mar Ruiz Posadas, como Profesora Consejera, Dr. Edelmiro Santiago Osorio, como Co-Director de Tesis, Dres. Ramón Marcos Soto Hernández y Xitlali Aguirre Dugua como Asesor y Asesora, respectivamente; y los Dres. Jorge Cadena Iñiguez y Ma. de Lourdes Pacheco Hernández, como Asesor Externo y Asesora Externa, respectivamente. El Dr. Santiago Osorio, labora en la UNAM, y es miembro del SNI Nivel II. La Dra. María de Lourdes Pacheco Hernández, labora en el INIFAP.

ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, c y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba, la Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Suzel del Carmen Ríos Ramírez, el cual estará constituido por Dra. Lucero del Mar Ruiz Posadas, como Profesora Consejera, Dr. Edelmiro Santiago Osorio, como Co-Director de Tesis, Dres. Ramón Marcos Soto Hernández y Xitlali Aguirre Dugua como Asesor a Asesora, respectivamente; y los Dres. Jorge Cadena Iñiguez y Ma. de Lourdes Pacheco Hernández, como Asesor Externo y Asesora Externa, respectivamente.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 374/11-2021

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de permiso académico y suspensión temporal de la beca para la estudiante Agustina Bautista Ramírez.

Antecedentes: La estudiante Agustina Bautista Ramírez (número de matrícula 12133026) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fruticultura en Otoño 2021. La estudiante solicitó al Comité de ese Programa autorización para un Permiso académico y suspensión temporal de beca por tres cuatrimestres a partir del cuatrimestre de otoño (27 de agosto 2021) y reanudando sus estudios en el cuatrimestre de otoño 2022, por motivos de salud de un familiar.

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el Acuerdo 016/10-21 del Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, se autoriza un permiso académico y suspensión temporal de la beca ante conacyt, a la estudiante de Maestría en Ciencias Agustina Bautista Ramírez por un periodo de 12 meses a partir de otoño de 2021 a verano de 2022.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA Y. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 375/11-2021

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante C. María Rafaela Hernández Escobar obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. María Rafaela Hernández Escobar (número de matrícula 11913072) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 07 de enero de 2019.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una tercera prórroga al 07 de febrero de 2022, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud es debido a problemas de salud y posteriormente por intervención quirúrgica de apendicetomía, aunado a los retrasos causados por el Covid-19. Tiene un avance de 95% en la tesis.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 06/03-11-2021 del Comité del Posgrado en Edafología, de fecha 03 de noviembre de 2021 se aprueba la prórroga de manera excepcional de la estudiante C. María Rafaela Hernández Escobar debido a que ya culminó su tiempo. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 376/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de permiso para que la Dra. Heike Vibrans Lindermann organice un curso.

Antecedentes: La Dra. Heike Vibrans Lindermann, Profesora Investigadora Titular adscrita al Posgrado en Botánica, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para organizar el curso "Taxonomía y sistemática de pastos" en el Laboratorio de Prácticas en el edificio de Laboratorios Generales del Campus Montecillo; del 09 al 12 de noviembre de 2021, con horario de 9-17 horas en forma híbrida.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Botánica, tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el curso, en el entendido de que ella se encargará de la logística para el uso de las instalaciones del Campus Montecillo, se aprueba que realice la actividad académica citada del 09 al 12 de noviembre de 2021..


Al término del evento deberá entregar un reporte a la Subdirección de Vinculación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCA**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 378/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Esteban Burquete Hernández.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística en su Acuerdo COM/EST/21-035 del 4 de octubre de 2021, recomienda la recontractación del Dr. Esteban Burquete Hernández, Profesor de Cátedra en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Esteban Burquete Hernández, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Profesor de Cátedra.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRÉSIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 379/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. José Francisco Crossa Hiriart.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística recomienda la recontractación del Dr. José Francisco Crossa Hiriart como Profesor de Cátedra, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Acuerdo COM/EST/21-036).

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. José Francisco Crossa Hiriart, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Profesor de Cátedra.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 380/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Juan Manuel Romero Padilla.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática- Estadística en su Acuerdo COM/EST/20-034 del 4 de octubre de 2021, recomienda la recontractación del Dr. Juan Manuel Romero Padilla, Profesor Investigador Asociado por tiempo indeterminado encontrando que cumple a plenitud con los requisitos para ser recontractado (Acuerdo COM/EST/21-034). A partir del del 1º de enero del 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática- Estadística, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Juan Manuel Romero Padilla, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación por tiempo indeterminado a partir del 1º de enero de 2022, con la categoría de Profesor Investigador Asociado.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 381/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Martha Hernández Rodríguez.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, recomienda la recontractación de la Dra. Hernández Rodríguez, como Profesora Investigadora Asociada por tiempo indeterminado encontrando que cumple a plenitud con los requisitos para ser recontractada (Acuerdo CAG 134/2021). A partir del 1º de enero del 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación de los informes que presentó la Dra. Martha Hernández Rodríguez, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación por tiempo indeterminado a partir del 1º de enero del 2022, con la categoría de Profesora Investigadora Asociada.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 382/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Martín Alejandro Bolaños González.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Hidrociencias en su Acuerdo CAHID-2021/142 del 11 de octubre de 2021, recomienda la recontractación del Dr. Martín Alejandro Bolaños González, como Profesor Investigador Asociado, por tiempo indeterminado a partir del 1º de enero del 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Hidrociencias, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Martín Alejandro Bolaños González, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación por tiempo indeterminado a partir del 1º de enero del 2022, con la categoría de Profesor Investigador Asociado.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 383/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Jorge Flores Velázquez.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Hidrociencias en su Acuerdo CAHID/2021/143 del 11 de octubre de 2021, recomienda la recontractación del Dr. Jorge Flores Velázquez, Investigador Titular en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Hidrociencias, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Jorge Flores Velázquez, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Investigador Titular.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 384/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Cándido Mendoza Pérez.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Hidrociencias en su Acuerdo CAHID/2021/145 del 11 de octubre de 2021, recomienda la recontractación del Dr. Cándido Mendoza Pérez, Investigador Auxiliar Titular en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Hidrociencias, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Cándido Mendoza Pérez, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Investigador Auxiliar Titular.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 385/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Adolfo López Pérez.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Hidrociencias en su Acuerdo CAHID/2021/144 del 11 de octubre de 2021, recomienda la recontractación del Dr. Adolfo López Pérez, Investigador Titular en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Hidrociencias, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Adolfo López Pérez, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Investigador Titular.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 386/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Axel Eduardo Rico Sánchez.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Hidrociencias en su Acuerdo CAHID/2021/146 del 11 de octubre de 2021, recomienda la recontractación del Dr. Axel Eduardo Rico Sánchez, Investigador Auxiliar Titular en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Hidrociencias, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Axel Eduardo Rico Sánchez, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Investigador Auxiliar Titular.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 387/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Mireya Burgos Hernández.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Botánica en su Acuerdo 144 de la Reunión LIII del 11 de octubre de 2021, recomienda la recontractación de la Dra. Mireya Burgos Hernández, Profesora Investigadora Asociada, por tiempo indeterminado a partir del 1º de enero del 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Botánica, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó la Dra. Mireya Burgos Hernández, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación por tiempo indeterminado a partir del 1º de enero del 2022, con la categoría de Profesora Investigadora Asociada.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 388/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021


Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Xitlali Aguirre Dugua.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Botánica en su Acuerdo 143 de la Reunión LIII del 11 de octubre de 2021, recomienda la recontractación de la Dra. Xitlali Aguirre Dugua, Investigadora Auxiliar Titular en el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Botánica, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó la Dra. Xitlali Aguirre Dugua, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación a partir del 1º de enero del 2022, con la categoría de Investigadora Auxiliar Titular.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRÉSIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 389/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Botánica en su Acuerdo 145 de la Reunión LIII del 11 de octubre de 2021, recomienda la recontractación de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, Profesora Investigadora Asociada, por tiempo indeterminado a partir del 1º de enero del 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Botánica, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación por tiempo indeterminado a partir del 1º de enero del 2022, con la categoría de Profesora Investigadora Asociada.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 390/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Cid Aguilar Carpio.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Botánica en su Acuerdo 146 de la Reunión LIII del 11 de octubre de 2021, recomienda la recontractación del Dr. Cid Aguilar Carpio, Investigador Auxiliar Adjunto, en el período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Botánica, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó de la Dr. Cid Aguilar Carpio, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación a partir del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022, con la categoría de Investigador Auxiliar Adjunto.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 391/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Teresa Margarita González Martínez.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Ciencias Forestales en su Acuerdo 22.21.01 del 21 de octubre de 2021, recomienda la recontractación de la Dra. Teresa Margarita González Martínez, Investigadora Adjunta, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó la Dra. Teresa Margarita González Martínez, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Investigadora Adjunta. Solicitando que el próximo año cumpla con la productividad mínima en investigación de acuerdo con su categoría.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 392/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Nidia Bélgica Pérez de la O.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acaralogía en su Acuerdo 2021/292 de fecha 27 de octubre de 2021, recomienda la recontractación de la Dra Nidia Bélgica Pérez de la O. en el período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acaralogía, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó la Dra. Nidia Bélgica Pérez de la O. el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación a partir del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022, con la categoría de Investigadora Auxiliar Titular.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 393/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Marcelina Vélez Torres.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Fruticultura en su Acuerdo 03/09/21 del 24 de septiembre del 2021, recomienda la recontractación de la Dra. Marcelina Vélez Torres, Investigadora Auxiliar Adjunta, en el período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Fruticultura, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó la Dra. Marcelina Vélez Torres, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación a partir del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022, con la categoría de Investigador Auxiliar Adjunta.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 394/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, en su acuerdo GAN-21/197 del 22 de octubre de 2021, recomienda la recontractación del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza como Profesor Investigador Asociado, por tiempo indeterminado a partir del 1º de enero del 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación por tiempo indeterminado a partir del 1º de enero del 2022, con la categoría de Profesor Investigador Asociado.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRÉSIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 395/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación de la M.C. María Isabel Rosas Jaco.


Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural en su Acuerdo No. 20211029/170 del 29 de octubre de 2021, recomienda la recontractación de la M.C. María Isabel Rosas Jaco, Investigadora Auxiliar Adjunta, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística Informática-Desarrollo Rural, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó la M.C. María Isabel Rosas Jaco, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Investigadora Auxiliar Adjunta.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 396/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación de la M.C. Hortencia Guarneros Manoatl.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Socioeconomía Estadística e Informática-Desarrollo Rural en su Acuerdo 20211029/171 del 29 octubre de 2021, recomienda la recontractación de la M.C. Hortencia Guarneros Manoatl, Investigadora Auxiliar Titular, en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128° (fracción IX) y 138° (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23° del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Socioeconomía Estadística e Informática-Desarrollo Rural, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó la M.C. Hortencia Guarneros Manoatl, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, con la categoría de Investigadora Auxiliar Titular.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 397/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Biol. Simón Morales Rodríguez.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología en su Acuerdo 099/21 del 4 de noviembre del 2021, recomienda la recontractación del Biol. Simón Morales Rodríguez, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para cumplir con los compromisos institucionales al apoyar las actividades de servicio que presta la Unidad de Microscopía Electrónica del Colegio de Postgraduados.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128° (fracción IX) y 138° (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23° del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad – Fitopatología (Acuerdo 099-21) el Comité Académico del Campus recomienda la recontractación del Biol. Simón Morales Rodríguez, como Investigador Auxiliar Titular, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Solicitando que el próximo año cumpla con la productividad mínima en investigación de acuerdo con su categoría.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 398/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de extensión de recontractación como Profesor de Cátedra del del Dr. Leobigildo Córdoba Téllez.

Antecedentes: En el año 2017, el Dr. Leobigildo Córdoba Téllez, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, tomó la responsabilidad como Director General del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), por lo que se le asignó la categoría de Profesor de Catedrá (plaza de tiempo parcial) por un período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021. Por invitación del Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula de la Secretaría de Agricultura, ratificarón al Dr. Córdoba Téllez en el cargo antes mencionado

En el oficio de fecha 9 de noviembre del presente, el Dr. Leobigildo Córdoba Téllez solicito al Comité Académico la extensión de su nombramiento nuevamente como Profesor de Catedrá.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo, recomienda la recontractación del Dr. Leobigildo Córdoba Téllez como Profesor de Cátedra, del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 399/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Lauro Soto Rojas.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología en su Acuerdo 2021/290 del 27 de octubre de 2021, recomienda la recontractación del Dr. Lauro Soto Rojas, Investigador Asociado, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Lauro Soto Rojas, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Investigador Asociado.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 400/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. María Guadalupe Peralta Sánchez.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Edafología en su Acuerdo 09/25-10-2021 del 25 de octubre de 2021, recomienda la recontractación de la Dra. María Guadalupe Peralta Sánchez, Investigadora Auxiliar Adjunta, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Edafología, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó la Dra. María Guadalupe Peralta Sánchez, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Investigadora Auxiliar Adjunta.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 401/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Sara Monzerrat Ramírez Olvera.


Antecedentes: El Comité del Posgrado en Edafología en su Acuerdo 10/25-10-2021 de fecha 25 de octubre de 2021, recomienda la recontractación de la Dra. Sara Monzerrat Ramírez Olvera, Investigadora Auxiliar Adjunta, en el período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Edafología, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó la Dra. Sara Monzerrat Ramírez Olvera, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022, con la categoría de Investigadora Auxiliar Adjunta.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 402/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Cesar San Martin Hernández.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Edafología en su Acuerdo 08/25-10-2021 del 25 de octubre de 2021, recomienda la recontractación del Dr. Cesar San Martin Hernández, Investigador Titular, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Edafología, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Cesar San Martin Hernández, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Investigador Titular.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 403/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del M.C. Jesús Eulises Corona Sánchez.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Edafología en su Acuerdo 11/25-10-2021 del 27 de octubre de 2020, recomienda la recontractación del M.C. Jesús Eulises Corona Sánchez, Investigador Auxiliar Adjunto en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Edafología, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el M.C. Jesús Eulises Corona Sánchez, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Investigador Auxiliar Adjunto.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 404/11-21

Fecha: 11 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Marco Polo Carballo Sánchez.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Edafología en su Acuerdo 12/25-10-2021 del 25 de octubre de 2021, recomienda la recontractación del Dr. Marco Polo Carballo Sánchez, Investigador Titular, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

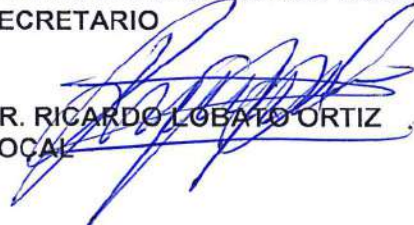
ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Edafología, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Marco Polo Carballo Sánchez, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Investigador Titular.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 405/11-21

Fecha: 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Marcelino Martínez Núñez.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología en su Acuerdo 2021/291 del 27 de octubre de 2021, recomienda la recontractación del Dr. Marcelino Martínez Núñez, Investigador Auxiliar Adjunto, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Marcelino Martínez Núñez, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, con la categoría de Investigador Auxiliar Adjunto.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRÉSIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 407/11-21

Fecha: 10 de Noviembre de 2021

Asunto: Aprobación para que la Dra. Teresa Margarita González Martínez imparta un curso en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Antecedentes: La Dra. Teresa Margarita González Martínez, Investigadora Adjunta del Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó autorización al Comité de dicho Posgrado para impartir el curso a Distancia "Recursos Naturales", en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 01 de septiembre de 2021 al 15 de febrero de 2022.

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales Acuerdo 24-21-02 y tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el evento, se aprueba que participe en la actividad académica citada del 01 de septiembre de 2021 al 15 de febrero de 2022.

El comprobante no se acreditará para el programa CADOS por tratarse de una actividad remunerada.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 409/11-2021

Fecha: 17 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado M.C. Ranferic Valdez Diego.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Ranferic Valdez Diego (número de matrícula 11811015) ingresó el 08 de enero de 2018. A solicitud del estudiante, el Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de su Consejo Particular, debido a la situación grave de salud en que se encuentra el Dr. Oliverio Hernández Romero, se propone al Dr. Marcos Portillo Vázquez como Asesor, en sustitución del Dr. Hernández Romero.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Marcos Portillo Vázquez funja como Asesor en el Consejo Particular del estudiante M.C. Ranferic Valdez Diego.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 410/11-2021

Fecha: 17 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias **Miriam Galán Reséndiz.**

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Miriam Galán Reséndiz (número de matrícula 11911022) ingresó el 09 de enero de 2019. A solicitud del Profesor Consejero, Dr. Carlos A. Ortiz Solorio, el Comité del Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de Consejo Particular, solicitando la baja del Dr. Jesús Axayacatl Cuevas Sánchez, quien fungía como Asesor, por motivos de salud.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la baja del Dr. Jesús Axayacatl Cuevas Sánchez, quien fungía como Asesor en el Consejo Particular de la estudiante Miriam Galán Reséndiz.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 411/11-2021

Fecha: 17 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias **Mardonio Baruc Martínez Guzmán.**

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Mardonio Baruc Martínez Guzmán (número de matrícula 11933026) ingresó el 23 de agosto de 2019. A solicitud del Dr. Julián Delgadillo Martínez, Profesor Consejero, el Comité del Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Juan José Almaraz Suárez, como Asesor, en sustitución de la Dra. María de las Nieves Rodríguez Mendoza, que se jubiló.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Juan José Almaraz Suárez, funja como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Mardonio Baruc Martínez Guzmán.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 412/11-2021

Fecha: 17 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud extemporenea de permiso académico y suspensión temporal de beca de la estudiante Victoria Cárdenas Solís.

Antecedentes: La estudiante Victoria Cárdenas Solís (número de matrícula 12111027) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, el 08 de enero de 2021.

La estudiante, solicitó al Comité de ese Programa un permiso académico para ausentarse de la Institución a partir del 01 de noviembre de 2021 y reanudando sus estudios en el cuatrimestre de verano 2022, debido a problemas personales que le han restado concentración y por consecuencia su rendimiento académico es bajo, por lo que le es imposible continuar con sus estudios en este cuatrimestre, por este motivo solicita el permiso y la suspensión de la beca.

El Comité del Programa aprobó la solicitud de permiso académico (Acuerdo: 340/11-2021) y sin beca, por problemas personales, a partir del 01 de noviembre del 2021 al 30 de abril 2022, la estudiante se reincorporará a sus actividades académicas en el cuatrimestre de verano 2022.

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el Acuerdo 340/11-2021 del Comité de Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, este Comité Académico autoriza el permiso académico y suspensión temporal de beca ante conacyt, a la estudiante de Doctorado en Ciencias Victoria Cárdenas Solís por un periodo de 6 meses a partir del 01 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 413/11-2021

Fecha: 17 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud extemporanea de permiso académico y suspensión temporal de beca de la estudiante Vania Gómez Morgan.

Antecedentes: La estudiante Vania Gómez Morgan (número de matrícula 12033068) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Hidrociencias, el 24 de agosto de 2020.

El Consejo Particular de la estudiante, solicitó al Comité de ese Programa un permiso académico para que la estudiantes Vania Gómez Morgan se ausente de la Institución a partir del 08 de noviembre de 2021 y reanudando sus estudios en el cuatrimestre de primavera 2022, debido a un problema de salud de su madre que se encuentra en tratamiento médico, por lo que le es imposible continuar con sus estudios en este cuatrimestre, por este motivo solicita el permiso y la suspensión de la beca.

El Comité del Programa aprobó la solicitud de permiso académico (Acuerdo CAHID/2021/162), por un problema de salud de un familiar, sin beca a partir del 08 de noviembre al 14 de diciembre del 2021, la estudiante se reincorporará a sus actividades académicas en el cuatrimestre de primavera 2022.

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo CAHID/2021/162 del Comité de Programa de Posgrado en Hidrociencias, este Comité Académico autoriza un permiso académico y suspensión temporal de beca ante conacyt, a la estudiante de Maestría en Ciencias Vania Gómez Morgan, por un periodo de un mes y medio a partir del 08 de noviembre al 14 de diciembre de 2021.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 414/11-2021

Fecha: 17 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud extemporanea de permiso académico y suspensión temporal de beca de la estudiante Nilda Gabriela Guzmán Robles.

Antecedentes: La estudiante Nilda Gabriela Guzmán Robles (número de matrícula 12031089) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Programa de Posgrado en Botánica, el 24 de agosto de 2020.

La Profesora consejera de la estudiante, solicitó al Comité de ese Programa un permiso académico para que la estudiante Nilda Gabriela Guzmán Robles se ausente de la Institución durante el cuatrimestre de Otoño 2021 y reanudando sus estudios en el cuatrimestre de primavera 2022, debido a problemas familiares que han requerido toda su atención, por lo que le es imposible atender sus estudios de tiempo completo en este cuatrimestre, por este motivo solicita el permiso y la suspensión de la beca.

El Comité del Programa aprobó la solicitud de permiso académico (Acuerdo 178), por un problemas familiares, sin beca a partir del 27 de agosto al 10 de diciembre del 2021, la estudiante se reincorporará a sus actividades académicas en el cuatrimestre de primavera 2022.

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el Acuerdo 178 del Comité de Programa de Posgrado en Botánica, este Comité Académico autoriza un permiso académico y suspensión temporal de beca ante conacyt, a la estudiante de Doctoraedo en Ciencias Nilda Gabriela Guzmán Robles, durante el cuatrimestre de Otoño 2021 a partir del 27 de agosto al 10 de diciembre del 2021.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 415/11-2021

Fecha: 17 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante C. Sara García Huerta obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. Sara García Huerta (número de matrícula 11913016) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 07 de enero de 2019.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga al 30 de abril de 2022, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud es debido a problemas de salud y adicionalmente hubo que modificar el experimento original de campo, para realizarlo en condiciones controladas debido a la pandemia.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 09/08-11-2021 del Comité del Posgrado en Edafología, de fecha 08 de noviembre de 2021 no se aprueba la prórroga de la estudiante C. Sara García Huerta hasta el 30 de abril del 2022 ya que su fecha límite de prórroga por el acuerdo 01.07.2020 por C.G.A. es el 07 de enero de 2022. De no cumplir con la obtención del Grado en la fecha indicada, se procederá con la baja definitiva de la estudiante de esta Institución.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 416/11-2021

Fecha: 17 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante C. Rausel Camas Pereyra obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. Rausel Camas Pereyra (número de matrícula 11913065) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 07 de enero de 2019.

La estudiante, respaldada por su Profesor Consejero solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga al 30 de abril de 2022, para presentar el examen de grado.

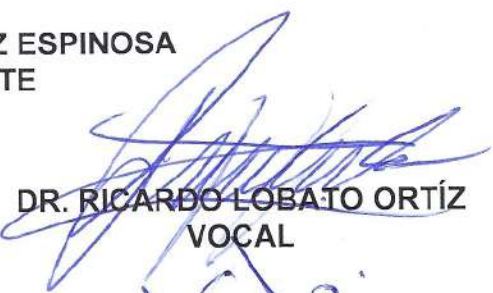
Dicha solicitud es debido a la afectación de la huelga SINCOP y a problemas causados por la pandemia ya que tuvo mucha afectación en los resultados que se esperaban del experimento.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 10/08-11-2021 del Comité del Posgrado en Edafología, de fecha 08 de noviembre de 2021 no se aprueba la prórroga de la estudiante C. Rausel Camas Pereyra hasta el 30 de abril del 2022 ya que su fecha límite de prórroga por acuerdo 01.07.2020 del C.G.A. es hasta el 07 de enero de 2022. De no cumplir con la obtención del Grado en la fecha indicada, se procederá con la baja definitiva de la estudiante de esta Institución.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 417/11-2021

Fecha: 17 de noviembre de 2021

Asunto: Fecha límite para la entrega de comprobantes de examen TOEFL y EXANI-III, para estudiantes de Maestría en Ciencias y Doctorado en Ciencias que ingresaron en los periodos de Otoño 2020, Primavera 2021 y Otoño 2021.

Antecedentes: Debido a la pandemia de COVID-19 provocada por el virus SARS-COV-2, se considero que los estudiantes de Maestría en Ciencias y Doctorado en Ciencias de las generaciones de Otoño 2020, Primavera 2021 y Otoño 2021, fueran aceptados en su momento para su ingreso a la Institución sin que entregaran el resultado de los exámenes TOEFL y EXANI-III, quedando pendientes de entregar los comprobantes durante el cuatrimestre posterior a su ingreso; sin embargo, algunos estudiantes a la fecha no han cumplido con dichos requisitos por lo que se requiere tomar acción para la obtención de dichos comprobantes, ya que son un requisito para su graduación.

ACUERDO: Tomando en consideración lo anteriormente indicado, se acuerda que los estudiantes que ingresaron en los periodos de Otoño 2020, Primavera 2021 y Otoño 2021, tienen como fecha límite el 30 de junio de 2022, para la entrega de los comprobantes del resultado de los exámenes TOEFL y EXANI-III, de no entregarlos en la fecha indicada no se les permitirá realizar trámites para la obtención del grado.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 418/11-21

Fecha: 17 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de vigencia y actualización del Plan Estratégico de la LGAC "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos" del Posgrado de Hidrociencias.

Antecedentes: En su reunión del 27 de mayo de 2020, el Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los representantes de las LGACs sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el periodo de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Juan Enrique Rubiños Panta, representante de la LGAC "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos" del Posgrado de Hidrociencias, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar la solicitud de ampliación de vigencia a través de un comunicado en texto libre, incluyendo la justificación sobre la importancia y pertinencia de la LGAC en el Posgrado de Hidrociencias; asimismo deberá contener un informe breve de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el periodo de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el 11 de noviembre de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomó el siguiente

ACUERDO: Aprobar la solicitud de vigencia y actualización del Plan Estratégico de la LGAC "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos" del Posgrado de Hidrociencias por un periodo de cinco años. El Plan Estratégico actualizado deberá enviarse a la Dirección del Campus Montecillo a más tardar el 27 de enero de 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 420/11-2021

Fecha: 24 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud para conformar el jurado examinador y designar a los académicos que dictaminarán la vigencia de la tesis y el artículo científico de la M.C. Susana Graciela Sánchez Herrera.

Antecedentes: La estudiante M.C. Susana Graciela Sánchez Herrera (número de matrícula 1016005) ingresó el 22 de agosto de 2001 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica.

El Comité de ese Posgrado propuso al Subdirector de Educación la conformación del jurado examinador que aplicará el examen global de conocimientos escritos (Doctores Edmundo García Moya, Carlos Trejo López, Cecilia Peña Valdivia, Gustavo Valencia del Toro e Itzen Aguiñiga Sánchez), así como a los dos académicos externos que dictaminarán la vigencia de la tesis y del artículo científico:

1.- Dr. Gustavo Valencia del Toro, Investigador del Instituto Politécnico Nacional-UPIBI.

2.- Dra. Itzen Aguiñiga Sánchez, Investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, FEZ Zaragoza.

ACUERDO: Con base en el Artículo 27° del Reglamento de Actividades Académicas 1995 y en los "Términos de Referencia del Acuerdo del Comité Académico de Campus Montecillo No. 142/6-10 para Presentación de Exámenes de Grado de Estudiantes Rezagados que realizaron sus estudios antes de 1995 y aplicables hasta febrero de 2002", este Comité Académico aprueba que los Doctores Edmundo García Moya, Carlos Trejo López, Cecilia Peña Valdivia, Gustavo Valencia del Toro e Itzen Aguiñiga Sánchez integren el jurado examinador que aplicará el examen global escrito de conocimientos; y que el Doctor Gustavo Valencia del Toro y la Doctora Itzen Aguiñiga Sánchez dictaminen la vigencia de la tesis y del artículo científico de la estudiante M.C. Susana Graciela Sánchez Herrera.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 421/11-2021

Fecha: 24 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Fresia Pacheco Sangerman.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Fresia Pacheco Sangerman (número de matrícula 12113045) ingresó el 08 de enero de 2021. A solicitud de la estudiante Pacheco Sangerman, el Comité del Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo a la Dra. Libia Iris Trejo Téllez funja como Profesora Consejera, en sustitución del Dr. Gabriel Alcántar González quien funjirá como Asesor.

Lo anterior es debido a que la Dra. Trejo Téllez, tiene gran experiencia en temas de salinidad y en los efectos que los nutrimentos tienen en las respuestas a este factor de estrés.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Libia Iris Trejo Téllez y el Dr. Gabriel Alcántar González, funjan como Profesora Consejera y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante Fresia Pacheco Sangerman.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 422/11-2021

Fecha: 24 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Sévigné Hugues Mary.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Sévigné Hugues Mary (número de matrícula 12013084) ingresó el 6 de enero de 2020. A solicitud del estudiante, el Comité de Programa del Posgrado en Hidrociencias, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular.

Debido al sensible fallecimiento del Dr. Leonardo Tijerina Chávez, se propone al Dr. Héctor Flores Magdaleno, quien venía fungiendo como Asesor, para que funja como Profesor Consejero y se incluya al Dr. Jorge Flores Velázquez para que funja como Asesor.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Héctor Flores Magdaleno y Jorge Flores Velázquez, funjan como Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo particular del estudiante Sévigné Hugues Mary.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNAL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 423/11-2021

Fecha: 24 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Jesús Daniel Castro Lastra.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Jesús Daniel Castro Lastra (número de matrícula 12113008) ingresó el 08 de enero de 2021. A solicitud de la Dra. María de las Nieves Rodríguez Mendoza, para darse de baja como Profesora Consejera en el Consejo Particular del estudiante Castro Lastra, el Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Julio Sánchez Escudero para que funja como Profesor Consejero, debido a la jubilación de la Dra. María de las Nieves Rodríguez Mendoza, quien fungía como tal.


Asimismo, debido al cambio de proyecto de investigación se propone incluir al Dr. Diego Flores Sánchez como Asesor.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Julio Sánchez Escudero, funja como Profesor Consejero y el Dr. Diego Flores Sánchez como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Jesús Daniel Castro Lastra.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRÉSIDENTE


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA Y. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 424/11-2021

Fecha: 24 de noviembre de 2021

Asunto: Modificación de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Rigoberto Vázquez Díaz.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Rigoberto Vázquez Díaz (número de matrícula 12011021) ingresó el 6 de enero de 2020. A solicitud de la Dra. María Esther Ortega Cerilla, Profesora Consejera del estudiante Vázquez Díaz, el Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para modificación de su Consejo Particular, proponiendo se integre al Dr. José Germán Lombardero Goldaracena como Asesor externo. El Dr. Lombardero Goldaracena labora en la UAM-Unidad Xochimilco.


ACUERDO: Con base en los artículos 80° (incisos c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, que el Dr. José Germán Lombardero Goldaracena, funja como Asesor externo, en el Consejo Particular del estudiante Rigoberto Vázquez Díaz.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 425/11-2021

Fecha: 24 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Clara Anabel Arredondo Ramírez.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Clara Anabel Arredondo Ramírez (número de matrícula 12011048) ingresó el 06 de enero de 2020. A solicitud de la estudiante Arredondo Ramírez, el Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo como Asesor al Dr. Eduardo García Villanueva debido al sensible fallecimiento del Dr. Héctor González Rosas y se incluya al Dr. José Humberto Caamal Velázquez, como Asesor Externo, debido a su experiencia en innovación en herramientas tecnológicas.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Eduardo García Villanueva y el Dr. José Humberto Caamal Velázquez, funjan como Asesor y Asesor Externo, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante Clara Anabel Arredondo Ramírez.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 426/11-2021

Fecha: 24 de noviembre de 2021

Asunto: Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Karina Yazmine Mora García.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Karina Yazmine Mora García (número de matrícula 12131023) ingresó el 27 de agosto de 2021. El Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. J. Jesus García Zavala, como Profesor Consejero, Dra. Margarita Tadeo Robledo, como Co-Directora de Tesis, el Dr. Alejandro Espinosa Calderón, como Asesor Externo y los Dres. Ricardo Lobato Ortiz y Nicacio Cruz Huerta como Asesores, y el Dr. Enrique Inoscencio Canales Islas, como Asesor Externo.

La Dra. Margarita Tadeo Robledo, labora en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlan-UNAM, y es miembro del SNI Nivel I.

Los Dres. Espinosa Calderon y Canales Islas labora en el INIFAP.

ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, c y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba, la Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Karina Yazmine Mora García, el cual estará constituido por Dr. J. Jesus García Zavala, como Profesor Consejero, Dra. Margarita Tadeo Robledo, como Co-Directora de Tesis, el Dr. Alejandro Espinosa Calderón, como Asesor Externo y los Dres. Ricardo Lobato Ortiz y Nicacio Cruz Huerta como Asesores, y el Dr. Enrique Inoscencio Canales Islas, como Asesor Externo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 427/11-2021

Fecha: 24 de noviembre de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias **José Pizano Calderón**.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias José Pizano Calderón (número de matrícula 12031013) ingresó el 28 de agosto de 2020. A solicitud del estudiante, el Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de su Consejo Particular, proponiendo a los Dres. Aurelio León Merino, Martín Hernández Juárez y Jorge Cadena Iñiguez como Profesor Consejero y Asesores, respectivamente, en sustitución de la Dra. Verónica Vázquez García, Benito Ramírez Valverde y Esteban Martínez Vásquez. Así mismo, proponen al Dr. Felipe Gallardo López como Co-Director de Tesis. Dichos cambios obedecen a un cambio en el protocolo de investigación. El Dr. Gallardo López, labora en el Campus Veracruz y es miembro del SNI Nivel 1.

ACUERDO: Con base en los Artículos, 82° (incisos a, c y e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Aurelio León Merino, Felipe Gallardo López, Martín Hernández Juárez y Jorge Cadena Iñiguez, funjan como Profesor Consejero, Co-Director de Tesis y Asesores, respectivamente, en el Consejo Particular del estudiante José Pizano Calderón.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 428/11-21

Fecha: 24 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de vigencia y actualización del Plan Estratégico de la LGAC "Ingeniería de Riego, Drenaje y Salinidad" del Posgrado de Hidrociencias.

Antecedentes: En su reunión del 27 de mayo de 2020, el Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los representantes de las LGACs sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el periodo de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Héctor Flores Magdaleno, representante de la LGAC "Ingeniería de Riego, Drenaje y Salinidad" del Posgrado de Hidrociencias, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar la solicitud de ampliación de vigencia a través de un comunicado en texto libre, incluyendo la justificación sobre la importancia y pertinencia de la LGAC en el Posgrado de Hidrociencias; asimismo deberá contener un informe breve de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el periodo de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el 11 de febrero de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomó el siguiente

ACUERDO: Aprobar la solicitud de vigencia y actualización del Plan Estratégico de la LGAC "Ingeniería de Riego, Drenaje y Salinidad" del Posgrado de Hidrociencias por un periodo de cinco años. El Plan Estratégico actualizado deberá enviarse a la Dirección del Campus Montecillo a más tardar el 27 de enero de 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL

DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 429/11-21

Fecha: 24 de Noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Oscar Antonio Arana Coronado participe en línea en un evento.

Antecedentes: El Dr. Oscar Antonio Arana Coronado, Profesor Investigador Adjunto del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó permiso al Comité de ese Programa para tomar "El Curso para Facilitadores: Diseño e Implementación de cursos con base en los ECO 217.01 y ECO 301" de manera virtual, organizado por la Universidad Autónoma Chapingo, del 02 al 15 de diciembre de 2021.


ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía (Acuerdo s/n), tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo del evento, y que no generará gastos a la institución, se aprueba al Dr. Oscar Antonio Arana Coronado que participe de forma virtual en la actividad académica citada del 02 al 15 de diciembre de 2021.

A término del evento, el Dr. Arana Coronado deberá enviar la constancia de participación correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL